

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OBBALETY &
BABAFUNKE CORPORACION OBBAFUNKE C.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL
2020.**

En Guayaquil, a las quince horas del día 1 de junio del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en la Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: KENNEDY NORTE AVENIDA LUIS ORR Numero: 10 Intersección: ENTRE VICTOR HUGO SICOURETT Y Manzana: 806 Referencia ubicación: FRENTE A TELCONET, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **OBBALETY & BABAFUNKE CORPORACION OBBAFUNKE C.A.**

1. **OJEDA MENA JUANA LEONOR**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. **VICENS TAMAYO CAMILO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra presente el Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 231-234-238 de la ley de compañías y del estatuto social de esta compañía, a fin de tratar los siguientes órdenes del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;

SEGUNDO: Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros por el mismo ejercicio;

TERCERO: Resolver de ser el caso acerca del reparto del sobrante de las utilidades entre los accionistas;

CUARTO: Elegir el Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Preside la sesión el señora **OJEDA MENA JUANA LEONOR**, como Presidente de la Junta, lo cual ha sido aceptado por todos los accionistas presentes, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **VICENS TAMAYO CAMILO**, quien igualmente ha sido designado para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala. Por Secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente y el Secretario de la Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del día; Se conoce y se aprueba **PRIMERO**, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Comisario de la compañía, acerca de la

marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, y acerca de los Estados Financieros en general, y en especial de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio .; **SEGUNDO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2019, **TERCERO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad que la utilidad será repartida para los trabajadores. **CUARTO:** A continuación la Junta procede, por unanimidad a elegir como Comisario de la compañía al señora CPA. Carolina Molina Montes. Así mismo la Junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración. **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Sr. VICENS TAMAYO CAMILO como PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) Sra. OJEDA MENA JUANA LEONOR SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, 1 de junio del 2020.

VICENS TAMAYO CAMILO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OJEDA MENA JUANA LEONOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA